

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA**

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS F. MERINO G. CIA. LTDA.

El día de hoy, 10 de marzo del 2020, a las 15h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Poch E7-38 y Reina Victoria de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía "CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS F. MERINO G. CIA. LTDA.": Diego Fernando Merino Burbano, con 2 participaciones, y Xavier Alfredo Merino Burbano, con 398 participaciones y resuelven instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Preside la Junta como Presidente el Ing. Diego Fernando Merino Burbano, por decisión de los socios, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía, el Ing. Xavier Alfredo Merino Burbano, por decisión de los socios.

El Presidente dispone que se constata el quórum, Diego Fernando Merino Burbano y el señor Xavier Alfredo Merino Burbano, conforme consta de la escritura de posesión efectiva celebrada el 14 de julio de 2017 ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Looz, cuya copia se agrega al expediente de la presente Junta.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que el quórum representa el 100% del capital, por lo que se puede declarar instalada la Junta de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente solicita a Secretaría dar lectura del orden del día propuesto a fin de cumplir con los requerimientos de la Ley de Compañías., el mismo que es aprobado

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia
2. Conocimiento y aprobación del Balance del ejercicio 2019.

1.- Se pasa a conocer el primer punto y el Presidente concede la palabra al Ing. Xavier Alfredo Merino Burbano, Gerente General de la Compañía, quien da lectura a su informe, el mismo que explica sobre el desenvolvimiento de la actividad empresarial. Debido a la situación económica, política del país y la operación durante el ejercicio 2019 la empresa no ha registrado mayor operación por lo tanto se registra una pérdida de USD 1.281,84

2.- El Presidente da paso al segundo punto de la agenda y al respecto, los presentes, luego del análisis correspondiente, deciden aprobar el balance y presentarlo sin observaciones a la Superintendencia de Compañías.

Después de revisarlo, y analizarlo, la Junta decide aprobar el mismo por unanimidad y autoriza a la Gerencia se proceda al envío de dicho documento al organismo de control pertinente. Por no existir más temas que tratar, el Presidente concede a Secretaría un tiempo de veinte minutos para redactar la presente acta.

Se reinstala la sesión a las 16:20 pm, y una vez leída el acta es aprobada por unanimidad y se procede a suscribirla en unidad de acto, como ordena la ley.

Por haberse tratado los puntos propuestos, el Presidente declara terminada la sesión a las 16:30 pm.

Para constancia de lo actuado firman los asistentes al pie de este documento.


Ing. Xavier Alfredo Merino Burbano
GERENTE-SECRETARIO


Ing. Diego Fernando Merino Burbano
PRESIDENTE